

**Badajoz**

«Virgen de Guadalupe», de Badajoz: Metal, especialidad Máquinas-herramientas; Electricidad y Electrónica, especialidad Instalaciones y líneas eléctricas, y Automoción, especialidades Mecánica y electricidad del automóvil, en régimen de enseñanzas especializadas.

**Huesca**

«Domingo Savio», de Monzón: Metal, especialidades Máquinas-herramientas y Automatismos neumáticos y oleohidráulicos; Electricidad y Electrónica, especialidades Instalaciones y líneas eléctricas y máquinas eléctricas, y Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa, en régimen de enseñanzas especializadas.

**Madrid**

«Capitán Cortés», de Madrid: Automoción, especialidades Mecánica y electricidad del automóvil; Electricidad y Electrónica, especialidades Electrónica de comunicaciones y Electrónica industrial; Delineación, especialidad Delineación industrial, y Artes Gráficas, especialidades Composición, impresión y encuadernación, en régimen de enseñanzas especializadas.

«Institución La Salle», de Madrid: Electricidad, especialidad Electrónica industrial; Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa y Secretariado; Delineación, especialidades Delineación industrial y Delineación en edificios y obras; Automoción, especialidades Mecánica y electricidad del automóvil, en el régimen de enseñanzas especializadas. Y el curso de enseñanzas complementarias de acceso al segundo grado.

«Santa Ana y San Rafael», de Madrid: Administrativa y Comercial, especialidades Secretariado y Administrativa, y Delineación, especialidades Delineación industrial y Delineación en edificios y obras, por el régimen de enseñanzas especializadas.

«Padre Piquer», de Madrid: Metal, especialidad Fabricación mecánica; Química, especialidad Química de laboratorio, por el régimen general. Y Electricidad, especialidad Electrónica de comunicación; Delineación, especialidad Delineación en edificios y obras, y Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa y Secretariado, por el régimen de enseñanzas especializadas.

«Salesianos de Atocha», de Madrid: Metal, especialidades Máquinas-herramientas, matricería y moldes y Automatismos neumáticos y oleohidráulicos; Electricidad, especialidades Instalaciones y líneas eléctricas, Máquinas eléctricas, Electrónica de comunicaciones y Electrónica industrial, y Delineación, especialidades de Delineación industrial y Delineación en edificios y obras, por el régimen de enseñanzas especializadas.

«Institución Salesiana», de Madrid: Metal, especialidades Máquinas-herramientas, matricería y moldes y Electricidad y Electrónica, especialidades Instalaciones y líneas eléctricas, Máquinas eléctricas, Electrónica industrial y Electrónica de comunicaciones, por el régimen de enseñanzas especializadas. Y Electricidad y Electrónica, especialidad Operador de cuadros y automatismos, por el régimen general.

«Nuestra Señora del Pilar», de Madrid: Química, especialidad Química de laboratorio, por el régimen general. Y Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa y Secretariado, y Delineación, especialidades Delineación industrial y Delineación en edificios y obras, por el régimen de enseñanzas especializadas.

«San Fernando», de Madrid: Metal, especialidades Máquinas-herramientas, matricería y moldes, Calderería en chapa y estructural y automatismos neumáticos y oleohidráulicos, Máquinas eléctricas y Electrónica industrial; Administrativa y Comercial, especialidad Administrativa; Delineación, especialidad Delineación industrial, y Automoción, especialidades Mecánica y electricidad del automóvil, por el régimen de enseñanzas especializadas.

«Instituto Católico de Artes e Industrias» (I. C. A. I.), de Madrid: Metal, especialidad Máquinas-herramientas, y Electricidad y Electrónica, especialidades de Instalaciones y líneas eléctricas y Electrónica industrial, por el régimen de enseñanzas especializadas.

«Senara», de Madrid: Administrativa y Comercial, especialidad Secretariado, por el régimen de enseñanzas especializadas y curso de enseñanzas complementarias de acceso al segundo grado.

«Besana», de Madrid: Química, especialidad Química de Laboratorio y Administrativa y Comercial, especialidad de Comercio exterior y transporte, por el régimen general. Y Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa y Secretariado, y Delineación, especialidad Delineación en edificios y obras, por el régimen de enseñanzas especializadas.

«Sagrado Corazón de Jesús», de Madrid: Metal, especialidad Fabricación, mecánica, por el régimen general. Y Electricidad y Electrónica, especialidades Electrónica de comunicaciones y Electrónica industrial, y Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa y Secretariado, por el régimen de enseñanzas especializadas.

«Loyola», de Aranjuez (Madrid): Metal, especialidades Máquinas-herramientas y matricería y moldes; Electricidad y Electrónica, especialidades Instalaciones y líneas eléctricas, Máquinas eléctricas y Electrónica industrial; Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa y Secretariado, y De-

lineación, especialidad Delineante industrial, por el régimen de enseñanzas especializadas.

«Santa María del Castillo», de Buitrago de Lozoya (Madrid): Química, especialidad Química de laboratorio, por el régimen general. Y Electricidad y Electrónica, especialidad Electrónica de comunicaciones; Administrativa y Comercial, especialidades Administrativa y Secretariado, y Delineación, especialidad Delineación industrial, por el régimen de enseñanzas especializadas. Y curso de enseñanzas complementarias de acceso a segundo grado.

«Santa María del Castillo» (masculino), de Buitrago de Lozoya (Madrid): Metal, especialidad Fabricación mecánica, y Electricidad y Electrónica, especialidad Operador de cuadros y automatismos, por el régimen general. Y Metal, especialidades Máquinas-herramientas, automatismos neumáticos y oleohidráulicos; Electricidad y Electrónica, Instalaciones y líneas eléctricas, Electrónica de comunicaciones y Electrónica industrial; Delineación, especialidades Delineación industrial y Delineación en edificios y obras, y Automoción, especialidades de Mecánica y electricidad del automóvil, por el régimen de enseñanzas especializadas.

«Escuela Comarcal de Navalcarnero», Navalcarnero (Madrid): Metal, especialidad Fabricación mecánica, y Electricidad y Electrónica, especialidad Operador de cuadros y automatismos, por el régimen general.

«Arzobispo Morcillo», de Valdemoro (Madrid): Metal, especialidad Fabricación mecánica, por el régimen general. Y Electricidad y Electrónica, especialidad de Instalaciones y líneas eléctricas; Delineación, especialidad de Delineación en edificios y obras, y Automoción, especialidades de Mecánica del automóvil y Electricidad del automóvil, por el régimen de enseñanzas especializadas.

En cuanto a las enseñanzas que no figuran entre las aprobadas por las Ordenes citadas y, por consiguiente, no poseen el carácter de regladas, deberán atenderse para su posible autorización a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Decreto 707/1976, de 5 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), en su relación con el artículo 15 del mismo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

**21752** *ORDEN de 15 de septiembre de 1976 por la que se cierra el Colegio Mayor «Nazaret», de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).*

Ilmo. Sr.: Vista la petición elevada por la Congregación de Madres Misioneras de Nazaret en solicitud de renuncia a la categoría de Colegio Mayor Universitario, que se había otorgado a la residencia Nazaret que dicha Congregación tiene en La Laguna (Santa Cruz de Tenerife);

Visto el informe favorable emitido por el Rectorado de la Universidad de La Laguna a tal petición, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 26, apartado a), del Decreto 2780/1973, de 19 de octubre,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Que a partir del curso académico 1976/77, el Colegio Mayor «Nazaret», dependiente de la Universidad de La Laguna, cese en su funcionamiento como Colegio Mayor.

Segundo.—Dejar sin efecto la Orden ministerial de 25 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), por la que se otorgaba al citado Colegio la categoría de Colegio Mayor Universitario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA**

**21753** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», con domicilio en calle Archs, 10, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de A. T. y estación transformadora y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III del

Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», la instalación de la línea de A. T. y E. T. «Burés» con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: En la canalización de doble circuito a la E. T. «Aulet».

Final de la misma: En la E. M. «Burés» (que se conectará con la E. T. «Burés I»).

Término municipal a que afecta: Anglés.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de línea: Subterránea trifásica de doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,058 y 0,140.

Conductores: Aluminio de tipo subterráneo de 95 milímetros cuadrados de sección.

Estación de Medición.

Tipo: Edificio con transformadores de tensión e intensidad para equipo de medida en A. T.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Expediente: 124-76/271.

Gerona, 6 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—12.756-C.

### 21754 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 1.398-75/766 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a estación transformadora «Forn Marqués», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea Guálba-S.E. RENFE-empalme.

Final de la misma: En la estación transformadora «Forn Marqués».

Término municipal a que afecta: Massanas.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de línea: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,1.

Conductores: Aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección.

Material: Madera con aisladores de vidrio.

Estación transformadora

Tipo: Intemperie con apoyos de madera con transformador de 25 KVA. a 25/0,380-0,220 KV.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—12.697-C.

### 21755 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 1.399-75/767 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a estación transformadora «Manipulados Torras», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: en el apoyo número 182 de la línea de ENHER Gerona-Palamós.

Final de la misma: En la estación medición «Manipulados Torras».

Término municipal a que afecta: Flassá y San Martivell.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de línea: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 1,610 (aérea) y 0,040 (subterránea).

Conductores: Aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección y aluminio tipo subterránea de 70 milímetros cuadrados de sección.

Material: Madera, hierro y hormigón con aisladores de vidrio.

Estación medición

Transformador de tensión e intensidad para equipo de medida en A. T.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Contra esta resolución cabe interponerse recurso de alzada ante la Dirección General de la Energía, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de esta resolución.

Gerona, 15 de septiembre de 1976.—El Delegado provincial, Luis Dourdil Navarro.—12.698-C.

### 21756 RESOLUCION de la Delegación Provincial de Gerona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente 1.440-75/768 incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», con domicilio en plaza de Cataluña, 2, Barcelona, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de una línea de alta tensión y estación transformadora, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento, aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Gerona, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», la instalación de la línea de A. T. a estación transformadora «Mont Ferrán», con el fin de ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución, cuyas principales características son las siguientes:

Línea de A. T.

Origen de la línea: En la casa a 25 KV. desde estación transformadora 804, «Grupo Ferrer».

Final de la misma: En la estación transformadora «Mont Ferrán».

Término municipal a que afecta: Blanes.

Tensión en KV.: 25.

Tipo de línea: Subterránea, trifásica, de un solo circuito.